



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001089-01

Proposición No de Ley presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto, para instar a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001086 a PNL/001090.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, POPULAR, CIUDADANOS Y MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el PLENO.

ANTECEDENTES

La empresa Laboratorios Ovejero es una empresa farmacéutica fabricante de productos y medicamentos veterinarios que engloba a diferentes compañías relacionadas con la salud animal y la biotecnología, en la actualidad cuenta con su planta central en la ciudad de León y da empleo directo a 80 trabajadores.

La empresa lleva atravesando un periodo de serias dificultades desde hace años que ha desembocado en una situación preconcursal de insolvencia financiera (10 mensualidades pendientes a los empleados, entre otras deudas con Administraciones Públicas y acreedores privados).



Durante los últimos tiempos se han producido incumplimientos sistemáticos de los planes de negocio presentados por el equipo gestor de la empresa, detectándose múltiples problemas de solvencia financiera y de gestión empresarial, a pesar del apoyo de la Junta de Castilla y León materializado a través de diferentes instrumentos financieros, entre otros:

- Préstamos con fondos BEI del ICE: 3.000.000 €, instrumento financiero de garantía del ICE: 600.000 €, refinanciado recientemente otorgando 12 meses más de carencia.
- Préstamo de Reindustrialización ICE/Sodical: 1.400.000 €, la empresa ha solicitado más carencia y debe cuotas vencidas de intereses.
- Subvención a fondo perdido de I+D: 829.773,86 €.
- Financiación Iberaval: 2.000.000 €, recientemente se ha aprobado una carencia adicional de 12 meses para la deuda pendiente.

En agosto de 2017, se ayudó a la compañía a refinanciar toda su deuda con las entidades financieras, en aquel momento casi 6.000.000 €, además de conseguir a la misma 1.000.000 € de dinero nuevo para circulante a través de Caja Rural de Zamora.

Toda la ayuda financiera prestada por la Junta de Castilla y León, a través de sus instrumentos financieros, la han convertido, con diferencia, en el principal acreedor financiero de Laboratorios Ovejero.

A los problemas de solvencia financiera que atraviesa la empresa, hay que añadir los derivados de su relación con la propia Agencia Española del Medicamento quien retiró del mercado, por defecto de calidad, diversos medicamentos de la compañía.

Ante esta grave situación, desde la Junta de Castilla y León se ha venido apoyando durante este periodo de tiempo a la empresa y se ha venido trabajando en la búsqueda de un socio industrial que pudiera dotar de viabilidad al proyecto y garantizar el mantenimiento de la actividad y el empleo, siendo el Grupo Labiana el que finalmente mostró interés en adquirir Laboratorios Ovejero.

De esta forma, las partes han estado trabajando inmersas en un proceso de negociación desde principios de febrero de 2021, que ha incluido la inyección de tesorería por parte de Grupo Labiana a Laboratorios Ovejero hasta la firma de los acuerdos necesarios para la adquisición de la compañía.

Habiendo alcanzado Grupo Labiana un acuerdo con los acreedores financieros, comerciales y empleados de la mercantil e incluso con fecha fijada para su formalización, el equipo gestor de Laboratorios Ovejero decide unilateralmente paralizar la operación de venta de la compañía a Grupo Labiana e iniciar un nuevo proceso de negociación con otro industrial, el Grupo Zental.

Al respecto cabe decir que la situación crítica de la empresa no permite demorar más los plazos para alcanzar un acuerdo que dé estabilidad al proyecto y que el inicio de un nuevo periodo de negociaciones puede suponer el cierre definitivo de la actividad y la pérdida total del empleo directo e indirecto, en total 200 puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que se dirija a todas las partes implicadas, acreedores financieros, comerciales, empleados



y Laboratorios Ovejero, a fin de culminar, a la mayor brevedad, la formalización de un acuerdo que permita la viabilidad empresarial y el mantenimiento del empleo existente, y ponga fin a la crisis empresarial de Laboratorios Ovejero".

Valladolid, 19 de mayo de 2021.

EL PORTAVOZ DEL G. P. SOCIALISTA,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández

EL PORTAVOZ DEL G. P. POPULAR,
Fdo.: Raúl de la Hoz Quintano

EL PORTAVOZ DEL G. P. CIUDADANOS,
Fdo.: David Castaño Sequeros

EL PORTAVOZ DEL G. P. MIXTO,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos

LA PROCURADORA DEL G. P. VOX,
Fdo.: María de Fátima Pinacho Fernández

EL PROCURADOR DEL G. P. UPL,
Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

EL PROCURADOR DEL G. P. X ÁVILA,
Fdo.: Pedro José Pascual Muñoz